ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SEMPRE-VOCE COSMETICOS Y AROMAS CIA. LTDA".

Celebrada en esta ciudad de Quito, el dia de hoy Miércoles, 30 de marzo de 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	PARTICIPACIÒN
BUSTAMANTE MAZZINI GUILLERMO AGUSTIN	0701896045	200	50%
TERAN ARRICIAGA ANGELICA ELIZABETH	0912024098	200	50%
TOTAL		400	100%

El Presidente de la Junta, Señor Bustamante Mazzini Guillermo Agustin, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por su representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que si, hecho por el cual, se dispone al Secretario ad-hoc nombrado, Héctor Miranda, proceda a formar la Lista de los Accionistas presentes y por las representadas conforme a la Ley; una vez realizada, y habiéndose constatado con el Libro de Acciones y Accionistas que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, por el año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y de los Estados de Resultados Integrales correspondientes al año 2017.

Puestos de esta forma los puntos del orden del dia de esta Junta, los Accionistas reunidos y por sus representadas lo aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2017.- En lo relacionado al primer punto del orden del dia de esta junta, el Secretario ad-hoc nombrado para la misma, y por disposición del Presidente y que dirige la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por parte del Gerente General de la Compañia, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017; con lo cual asi se procede, y una vez que, se ha terminado de darse lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su

contenido, la Junta resuelve de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que dicho informe sea también archivado en los libros respectivos de la compañía.

RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO 2017.- Con relación al segundo punto del orden del dia de esta Junta, y relacionado al contenido del Estado de Situación Financiera, y de los Estados de resultados integrales y más anexos del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, y después de que los Administradores de la Compañía han absuelto las inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, se puede concluir y considerar a este ejercicio económico del 2017 como satisfactorio, tal y cual se refleja de la documentación presentada y explicada; motivo por el que, la Junta resuelve en forma unánime, aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo se debe proceder a la presentación y envio ante las Instituciones respectivas. En cumplimiento a la Ley y Reglamento, los Accionistas reunidos dejan constancia de que, en la aprobación de todos estos documentos de este punto, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general; adicionalmente, los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

Resueltos asi los puntos del orden del dia de esta Junta, los Accionistas presentes, conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven de manera unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12 h30, y firmando para constancia todos los Accionistas reunidos y Secretario ad-hoc que certifica.

Guillermo Bustamante Mazzini
Accionista

Terán Arriciaga Angelica
Accionista

Guillermo Bustamante Mazzini
Presidente

Héctor Miranda
Secretario ad-hoc